



Expte N° 881773-17.-

SANTA FE, 14 de agosto de 2017.-

VISTO la necesidad de llamar a elecciones en virtud del vencimiento del mandato de los representantes por el Estamento Docentes Auxiliares, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Secretario de Coordinación elevó al Cuerpo una propuesta de cronograma electoral para el mencionado Claustro;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 2 (dos) Consejeros Docentes Auxiliares titulares y 2 (dos) suplentes, a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el período 2018 - 2019.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el cierre de la inscripción al padrón será el día 22 de agosto de 2017, a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral, la que estará conformada por la Presidenta: Dra. Marta PARIS y las Vocales: Dra. Mónica D'ELÍA y Dra. Aylén CARRASCO.

ARTÍCULO 4º.- Establecer la conformación de una (1) única Mesa Receptora de votos la que estará integrada por el Mag. Silvio GRACIANI, como presidente, y la Mag. Andrea BOSISIO, como su suplente.

ARTÍCULO 5º.- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, nombre y apellido de los candidatos, ser confeccionadas en papel blanco donde los símbolos, las letras, los logos y/o las fotos de los candidatos pueden ser a color, no pudiendo superar los 11cm x 14cm.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el siguiente cronograma electoral para los comicios que se realizarán el día 19 de septiembre de 2017, en el horario de 9:00 a 19:00 horas:

- a) Exhibición de padrones: del 30 de agosto al 01 de septiembre de 2017.
- b) Impugnación de padrones: 04 y 05 de septiembre de 2017.
- c) Resolución de las impugnaciones: 06 de septiembre de 2017.
- d) Presentación de listas: 07 de septiembre de 2017.
- e) Impugnación de listas: 08 de septiembre de 2017.
- f) Resolución de las impugnaciones de listas: 11 de septiembre de 2017.
- g) Oficialización de listas: 12 de septiembre de 2017.
- h) Presentación de boletas: 13 de septiembre de 2017.



Expte N° 881773-17.-

- i) Impugnación de boletas: 14 de septiembre de 2017.
- j) Resolución de la impugnación de boletas: 15 de septiembre de 2017.
- k) Oficialización definitiva de boletas: 15 de septiembre de 2017.
- l) Cierre de difusión proselitista: 18 de septiembre de 2017, a las 9:00 hs.
- m) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros Electos: 19 de septiembre de 2017, a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 7º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **207/17**